

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

ACCION URGENTE

En riesgo inminente la vida, seguridad e integridad personal de Estudiante Universitaria, perteneciente a la Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y de los demás integrantes de la organización gremial, ante hostigamientos y amenaza de muerte.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

Al suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, municipio de Popayán, en una zona con amplia presencia regular del Estado Colombiano con integrantes del Batallón de Infantería No. 8 “General José Hilario López”, perteneciente a la XXIX Brigada y adscritos a la III División del Ejército de Colombia e integrantes del Comando de Policía Cauca e irregular de Narco Paramilitares de los autodenominados “Rastrojos”. Una destacada dirigente estudiantil es hostigada y amenazada de muerte al igual que los integrantes de su organización.

Luego de los graves señalamientos en contra de los estudiantes universitarios y algunas de sus organizaciones que se emitieron desde el gobierno central y la campaña mediática de estigmatización que afrontan los estudiantes universitarios, la represión para estatal se acrecienta. La Universidad del Cauca, en la actualidad, afronta graves hostigamientos y amenazas de muerte en contra de sus estudiantes y sus organizaciones y en particular en contra de la estudiante MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”.

Los Estudiantes Universitarios, sus organizaciones y sus líderes naturales, en el Departamento del Cauca, están en riesgo humanitario, ser parte de un sector social, en contra del cual el Estado Colombiano en cabeza del Presidente de la República ha enfilado una campaña integral de represión, señalamiento, estigmatización y aniquilamiento.

Por lo tanto, responsabilizamos al Estado colombiano en cabeza del señor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ y a las fuerzas regulares (militares y de policía) e irregulares (Narco Paramilitares autodenominados rastrojos) del Estado Colombiano por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en contra de Estudiantes Universitarios, sus organizaciones y sus líderes naturales, en el Departamento del Cauca.

HECHOS.

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Generalidades

En las inmediaciones de las sedes de la zona centro y del sector Tulcán de la Universidad del Cauca, desde el mes de octubre del año 2008, sujetos que en la mayoría de los casos se presentan como integrantes del grupo Narco paramilitar “águilas negras” y en otras ocasiones como integrantes del programa de desmovilización de la presidencia de la República, abordan estudiantes a las afueras de la Universidad y de forma intimidatoria realizan interrogatorios en donde les recogen sus datos personales, les preguntan por líderes estudiantiles y cómo ingresar a la Universidad, posteriormente les quitan sus celulares para realizar un supuesto operativo y en algunos casos les quitan las sim card’s, finalmente muestran armas cortas y se despiden afirmando que trabajan coordinadamente con el ejército, la Policía y el DAS.

De igual forma varios reconocidos dirigentes estudiantiles y algunos integrantes de organizaciones gremiales, han recibido mensajes de texto a sus celulares en términos amenazantes y de ultimátum, entre los cuales se señalan “vaya comprando un ramo de flores para que se lo lleve al funeral de sus amiguitos porque desde este diciembre no pasan”, “deberían de ir viendo de qué color quieren el cajón en que los van a enterrar porque al 2009 no llegan”, o “ya escogieron el color porque el tiempo se les está acabando ...”.

Miércoles 10 de Diciembre de 2008

Universidad del Cauca, cerca de las 4:00 de la tarde la estudiante universitaria MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS recibe un mensaje de texto a su número celular desde el número celular 3207556508 el cual contenía

“12/10/08

3:51 p.m.

Vaya comprando un ramo de flores para que lo lleve al funeral de sus amiguitos porque de este diciembre no pasan”

Es de resaltar que la ciudadana colombiana MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, en varias ocasiones ha sido amenazada, ha sido objeto de seguimientos y hostigamientos.

ANTE EL TEMOR EXPRESAMENTE FUNDADO LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, POR LA ARREMETIDA DE LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES - NARCO PARAMILITARES - DEL ESTADO COLOMBIANO Y ANTE EL TEMOR DEL NÚCLEO FAMILIAR DE LA CIUDADANA COLOMBIANA
MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS

SEÑALANDO QUE

MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, identificada con cedula de Ciudadanía No. 34.327401 de Popayán, en la actualidad es estudiante de del programa de Historia de la Universidad del Cauca y hace parte de la Organización Gremial Estudiantil Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

RESPONSABILIZAMOS

AL ESTADO COLOMBIANO, Y EN PARTICULAR AL **MAYOR GENERAL JUSTO ELISEO PEÑA SÁNCHEZ** (III DIVISIÓN DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA), AL COMANDANTE DE BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 8 “GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ”, Y AL **CORONEL LUIS JOAQUÍN**

CAMACHO COMANDANTE DEL COMANDO DE POLICÍA CAUCA, POR LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA CIUDADANA COLOMBIANA MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, DE LOS INTEGRANTES DE SU NÚCLEO FAMILIAR Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA ESTUDIANTIL “TUTO GONZÁLEZ”, ASENTADOS EN LAS ZONAS DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES QUE DIRIGEN.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a la vida y la seguridad personal del núcleo familiar y en particular por la vida, la seguridad personal y el derecho a la organización de la ciudadana colombiana MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado Colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las organizaciones populares y sus líderes naturales, en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Cauca y en especial de la ciudadana colombiana **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad y a la libre organización de la ciudadana colombiana **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las organizaciones populares y sus líderes naturales, en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y a la organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Cauca y en especial de la ciudadana colombiana **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad y a la libre organización de la ciudadana colombiana **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**
-

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y a la organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Cauca y en especial de la ciudadana colombiana **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad y a la libre organización de la ciudadana colombiana **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS y de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”
6 DE ENERO DE 2009**

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

.....
ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

FABIO VALENCIA COSIO

Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÓN

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.

redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es